

PLAN DE TRABAJO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

Abril, 2020

16

5. Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Validación de Datos Personales en Posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal De Electores

Descripción: El 22 de enero de 2020, mediante Acuerdo INE/CG28/2020, aprobó el procedimiento para la atención a la ciudadanía que está imposibilitada físicamente para acudir al módulo atención ciudadana y/o que no puede manifestar, por sus propios medios, su voluntad de manera clara, precisa e indubitable, para realizar su trámite de inscripción o actualización al padrón electoral y entrega de la credencial para votar”.

En el punto de acuerdo tercero se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para que presente a este Consejo General, en un plazo de noventa días contados a partir de la aprobación de este acuerdo, una propuesta de modificación de los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que forman parte del padrón electoral, en la que se contemple el supuesto que para el derecho de acceso a esos datos, de las personas que no pueden manifestar, por sus propios medios, su voluntad de manera clara, precisa e indubitable, pueda ser ejercido por un(a) enlace o representante legal.

Cronograma

TEMA: MODIFICACIÓN LINEAMIENTOS ARCO	ABRIL				MAYO															JUNIO																												
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M											
CRONOGRAMA	27	28	29	30	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	
REUNION VIRTUAL DE GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLOGICOS																						X																										
SESION VIRTUAL DE CNV																																X																

96

6. Acatamiento de la sentencia SCM-JDC-1085/2019 relativa a incorporar la leyenda de “Ciudadano mexicano”, a la credencial para votar con fotografía

Descripción: Acatamiento de la sentencia identificada como SCM-JDC-1085/2019, por la cual solicitan al Consejo General someter a consulta y si así lo considera pertinente a la CNV o DERFE, la viabilidad de la actualización del modelo de la CPV, la cual consistiría en la inclusión de la leyenda “ciudadano mexicano”, en ejercicio de sus facultades y en cumplimiento de la normatividad aplicable.

Cronograma

TEMA: ACATAMIENTO SENTENCIA SCM-JDC-1085/2019 INCORPORAR LEYENDA "CIUDADANO MEXICANO"	ABRIL				MAYO														JUNIO																													
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M																
CRONOGRAMA	27	28	29	30	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	
REUNION VIRTUAL DE GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS															X										X																							
REUNION VIRTUAL DE CNV																																X																

7. Procedimiento para la destrucción de la documentación electoral con más de 10 años de antigüedad

Descripción: La Comisión Nacional de Vigilancia tiene la atribución de establecer el procedimiento para destruir la documentación soporte de los trámites registrales que cumple con la condición de tener más de 10 años de antigüedad, por lo que con la presentación del tema se propone generar un acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia para determinar el procedimiento que se aplicará para destruir la documentación soporte de los trámites registrales que cumple con la condición de tener más de 10 años de antigüedad.

Cronograma

TEMA: PROCEDIMIENTO PARA LA DESTRUCCION DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL CON MAS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	ABRIL				MAYO														JUNIO																														
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M																	
CRONOGRAMA	27	28	29	30	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30		
REUNION VIRTUAL DE GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS																																																	
REUNION VIRTUAL DE CNV																																X																	

Y4

10. Cumplimiento a las sentencias SUP-JDC-352/2018 y SUP-JDC-353-2018 ACUMULADO, relativas al voto en prisión preventiva

Descripción: En atención a diversas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que determinan que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, porque se encuentran amparadas bajo la presunción de inocencia, por lo que ordena al INE implementar una primera etapa de prueba para garantizar el voto activo de los presos no sentenciados, durante el proceso electoral federal 2020-2021, para que posteriormente, de manera paulatina y progresiva, el INE implemente un programa, antes del año dos mil veinticuatro, a fin de garantizar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva.

Debido a lo anterior, se considera conveniente que el grupo de trabajo y la CNV, analicen las modalidades para la conformación de la lista nominal de electores de los ciudadanos mexicanos que se encuentran en prisión sin sentencia condenatoria.

Cronograma

TEMA: CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS SUP-JDC-352/2018 Y SUP-JDC-353-2018 ACUMULADO, RELATIVAS AL VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA	ABRIL				MAYO														JUNIO																															
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M													
CRONOGRAMA	27	28	29	30	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30			
REUNIÓN VIRTUAL DE GRUPO DE TRABAJO															X																																			
PROCESOS TECNOLÓGICOS																																																		
SESIÓN VIRTUAL DE CNV																																																		

16

Contenido temático del Grupo de Trabajo Operación en Campo

1. Lineamientos para la incorporación, actualización, exclusión y reincorporación de los registros de las ciudadanas y los ciudadanos en el padrón electoral y la lista nominal de electores

Descripción: El 28 de noviembre de 2019, la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió la sentencia recaída en el expediente SCM-JDC-1050/2010, por la cual se vinculó al Consejo General del INE para que en forma conjunta con la DERFE y la CNV, en el ámbito de sus atribuciones, implementaran medidas en los módulos de atención ciudadana que permitan garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales.

Es por ello, que el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG62/2020, consideró pertinente la aprobación de los mecanismos para garantizar el derecho a la identidad de las personas suspendidas en sus derechos político-electorales.

Cabe señalar, que la emisión de la Credencial para Votar será únicamente como medio de identificación a las personas que se encuentren suspendidas en sus derechos político-electorales, se brinde certeza y autenticidad a los instrumentos electorales registrales.

Derivado de lo anterior, en su Punto Segundo de Acuerdo, el Consejo General instruyó la DERFE a realizar las acciones conducentes para se actualicen los LIAER, así como procedimientos, protocolos, manuales y criterios que correspondan, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación del Acuerdo.

Cronograma

TEMA: LINEAMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN, ACTUALIZACIÓN, EXCLUSIÓN Y REINCORPORACIÓN	ABRIL				MAYO														JUNIO																													
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M											
CRONOGRAMA	27	28	29	30	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	
REUNIÓN VIRTUAL DE GRUPO DE TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO				X																																												
REUNIÓN VIRTUAL DE CNV											X																																					

14

2. Procedimiento para el retiro y resguardo de credenciales emitidas por reimpresión

Descripción: Los formatos de Credencial para Votar, producto de una resolución recaída a una Solicitud de Expedición de Credencial para Votar, Demanda de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, o Solicitud de Expedición por Reimpresión que se tengan en el MAC, se deben resguardar para generar la confianza sobre su imposible utilización para estar disponibles para su entrega hasta un día después de la jornada electoral.

Cronograma

TEMA: PROCEDIMIENTO PARA EL RETIRO Y RESGUARDO DE CREDENCIALES EMITIDAS POR REIMPRESIÓN	ABRIL				MAYO															JUNIO																												
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M											
CRONOGRAMA	27	28	29	30	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	
REUNION VIRTUAL DE GRUPO DE TRABAJO (REUNION DE GRUPO)														X								X																										
SESION VIRTUAL DE CNV																															X																	

3. Reseccionamiento método vigente (26 secciones)

Descripción: En cumplimiento del artículo 147, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), que establece que cada sección tendrá como mínimo 100 electores y como máximo 3,000, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), a través de la Dirección de Cartografía Electoral y de las Juntas Locales (JLE) y Distritales (JDE) Ejecutivas, efectúa el programa de reseccionamiento a fin de dividir las secciones con un alto número de empadronados. En particular en 2020 se están realizando los trabajos para dividir 26 secciones.

Cronograma

TEMA: RESECCIONAMIENTO MÉTODO VIGENTE (26 SECCIONES)	ABRIL				MAYO															JUNIO																												
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M											
CRONOGRAMA	27	28	29	30	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30	
REUNION VIRTUAL DE GRUPO DE TRABAJO (REUNION DE GRUPO)				X																																												
SESION VIRTUAL DE CNV												X																																				

JK

8. Depuración del padrón electoral

Descripción: Para mantener actualizado el Padrón Electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realiza una serie de actividades encaminadas a la incorporación y exclusión de registros en la base de datos. Para el caso de la exclusión existen procedimientos para depurar los registros correspondientes a ciudadanos fallecidos, duplicados, suspendidos en el ejercicio de sus derechos políticos.

El objetivo del tema es informar al grupo de trabajo de la instrumentación de los programas de depuración del Padrón Electoral, cuyos resultados contribuirán para que el Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores se actualicen oportunamente para ser utilizados en los procesos electorales locales en las entidades de Hidalgo y Coahuila en 2020.

Cronograma

TEMA: DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	ABRIL				MAYO																JUNIO																														
	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M																			
CRONOGRAMA	27	28	29	30	1	4	5	6	7	8	11	12	13	14	15	18	19	20	21	22	25	26	27	28	29	1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30				
REUNIÓN VIRTUAL DE GRUPO DE TRABAJO OPERANDOS EN CAMPO														X																																					
SESIÓN VIRTUAL DE CNV																																																			

16

